

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1 a) del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Periodo	Motivo
MARGINEAN , MARIN	6737617	0900000927	441,09	29/10/2008 30/11/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª
MURESAN , CORNELIU EMANOI	6860532	0900000817	13,78	30/06/2008 30/06/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª
RUIZ LUQUE, JUAN JOSE	3932150	0900000939	508,54	10/10/2008 30/10/2008	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL-1ª
UNGUREANU , CORNELIU	8372724	0900000544	689,45	04/09/2008 30/09/2008	EMIGRACION O TRASLADO AL EXTRANJERO

Toledo 5 de noviembre de 2009.-La Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios, Angela Sesmero Mendoza.

N.º I.- 11778